

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 8

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Memoria explicativa

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA



MEMORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 164.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta al Pleno de la Corporación el **Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos, Fundaciones, Consorcio y Empresas Municipales para el ejercicio económico del año 2018.**

El Estado Consolidado de los citados Presupuestos, una vez eliminados los flujos económicos entre los mismos, alcanza las cifras de:

- **791.549.815,03 €** en el **Estado de Ingresos**
- **790.248.840,04 €** en el **Estado de Gastos.**

Por tanto, el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga crece respecto del año anterior en 41,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,51 %.

A pesar de haberse iniciado el proceso de confección del proyecto de presupuestos para 2018 a mediados del año 2017, la primera referencia debe ser para enmarcar el contexto en el que se produce la elaboración del mismo y que ha provocado que su finalización se haya realizado a principio del mes de abril de 2018. La incidencia más importante a destacar es la que supone el hecho de que hasta la fecha aún no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado para 2018, con la inseguridad que ello conlleva a la hora de hacer previsiones en cuanto al incremento del



coste de los recursos humanos o las transferencias incondicionadas a recibir del Estado, por ejemplo. Por otro lado, el proceso de concreción de la política fiscal municipal para el presente ejercicio; tras conocerse también, el volumen de transferencias a recibir de la Junta de Andalucía y tras reuniones e información recibida en los últimos meses de los diferentes grupos municipales, con el objetivo de intentar incluir en el mismo el máximo de peticiones de los mismos.

Estas circunstancias han hecho necesario prorrogar el Presupuesto 2017 durante los primeros meses de este año hasta que se produzca la aprobación definitiva y entrada en vigor del Presupuesto 2018, tal como está establecido legalmente.

ESCENARIO MACROECONÓMICO

Para la elaboración de las diferentes magnitudes presupuestarias contenidas en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2018 se ha tenido, como no puede ser de otra manera, en cuenta la evolución del escenario macroeconómico en los siguientes términos: en 2018 se va a ralentizar relativamente en crecimiento de la economía española, según las últimas estimaciones disponibles, elaboradas por el Banco de España a diciembre 2017, se estima un crecimiento del 2,4 % en el PIB, un incremento en el consumo privado del 1,9 % y un aumento de la formación bruta de capital fijo del 4,0 %.

Respecto a la Provincia de Málaga, en el ejercicio 2018, las primeras estimaciones anticipan tasas de variación positivas en cuanto al incremento de la actividad económica, en torno al 3 %. Este avance se sustenta en el impulso de la demanda interna y la actividad inmobiliaria, sin obviar el repunte en el turismo no hotelero, más concretamente en el de apartamentos turísticos.



El mercado laboral evidencia una trayectoria positiva. La tasa de paro se ha reducido hasta situarse en el 20,9 % en el tercer trimestre de 2017, la más baja de la región pero a bastante distancia de la media nacional.

En cuanto a otros indicadores, la matriculación de vehículos ha seguido una trayectoria positiva, y el comercio exterior permite apreciar un repunte en las exportaciones.

En consecuencia, todo este conjunto de indicadores hace pensar que la provincia afrontará el 2018 en una buena condición de partida.

MARCO JURÍDICO

La elaboración del Proyecto de Presupuesto 2018 también ha estado condicionada, como en años anteriores, por el obligado cumplimiento de la normativa presupuestaria recogida fundamentalmente por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 y por el Plan de Ajuste 2013-2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga el 27 de septiembre de 2012 que persigue enjugar las necesidades de financiación detectadas en la Liquidación del Presupuesto 2011, disminuir el endeudamiento municipal, mantener la sostenibilidad financiera, capacidad de financiación (estabilidad presupuestaria) y cumplimiento de la regla de gasto.



En este contexto es necesario recordar que, un año más, no ha sido posible aplicar en toda su extensión la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local que aborda cuestiones fundamentales como:

- la reforma de la financiación local
- la financiación de los gastos impropios
- las competencias locales

ya que su aplicabilidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha quedado parcialmente sin efecto como consecuencia del recurso de inconstitucionalidad presentado por la Junta de Andalucía.

Por lo que se refiere a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que recientemente ha iniciado su proceso de aprobación parlamentaria, señalar que ha producido incertidumbre respecto a aspectos en materia de retribuciones, la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) o criterios de endeudamiento local, entre otros.

Por lo que respecta a la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 ésta ha concretado para dicho año la cuantificación de los ingresos a percibir como consecuencia de la aplicación de la Ley 6/2010, de 11 de junio reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se ha visto modificada un año más al quedar congelado por sexto año consecutivo el incremento de la Participación en los Tributos autonómicos, que ya en 2013 debió haberse incrementado para el conjunto de los municipios de nuestra región en 60 millones de €, de acuerdo con la normativa que la



regula, privando a nuestra ciudad de percibir en torno a 3 millones de € respecto de lo percibido en 2012. Esta nueva prórroga de la ampliación del fondo dedicado a la PATRICA vuelve a impedir que otros 60 millones de € se incorporen al mismo, por lo que nuestro Ayuntamiento dejará de percibir, los aproximadamente 6,4 millones de € que le correspondería obtener el año próximo, acumulándose a los 3.2 millones de €, los 6,3 millones de €, los 6,4 millones de € y 6,5 millones de € no percibidos en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente a los que habría que sumar los que pudieran proceder de la actualización anual de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma.

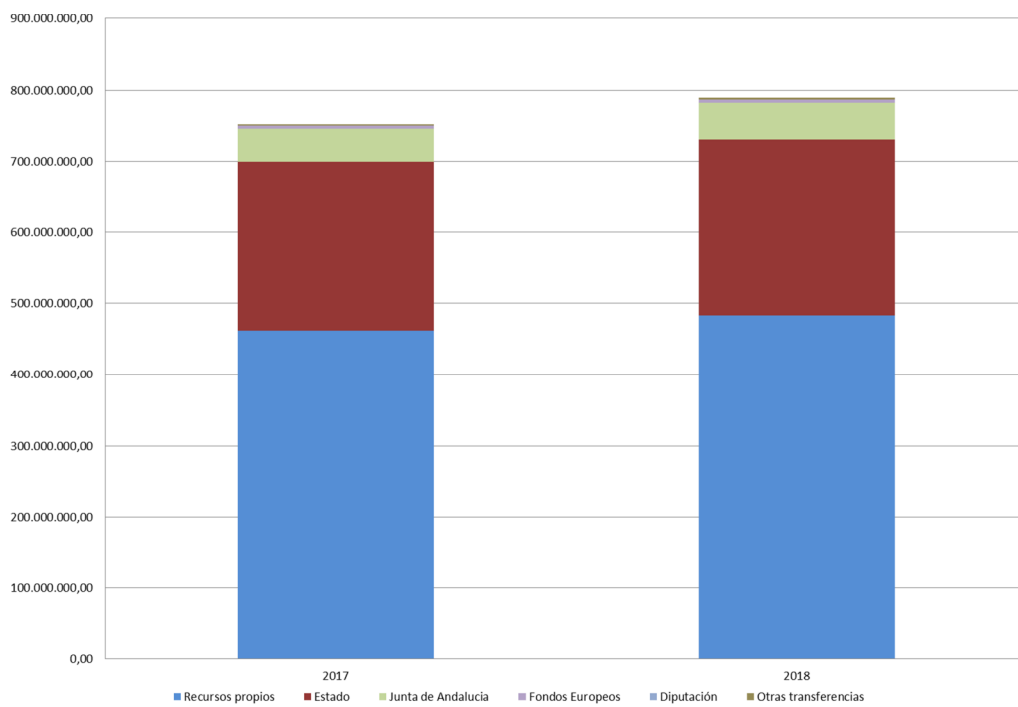
Cabe destacar que estos incumplimientos de la Ley 6/2010, de 11 de junio, que regula dicha participación, tienen como efecto por acumulación que para 2018 la pérdida real de nuestro municipio alcance la cifra aproximada de 35,4 millones de euros, cantidad que se recogía en el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Pleno Municipal el 27 de septiembre de 2012.

LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2018

- El Estado de Ingresos se cifra en 791.549.815,03 €
- Los ingresos municipales crecen en 2018 gracias al esfuerzo de los malagueños: el dinamismo de la economía dota al Ayuntamiento de más recursos propios (60,73 %) mientras las transferencias de otras administraciones crecen moderadamente.



**COMPARATIVA DE RECURSOS PROPIOS SOBRE
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES**





LÍNEAS DIRECTRICES Y ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

A.- Líneas directrices

Los criterios generales seguidos para la elaboración del Proyecto son:

- Dotación necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en años anteriores.
- Mantenimiento del empleo público directo en el Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales, Fundaciones y Consorcio de todos los empleados públicos municipales.
- Mantenimiento de la calidad de los servicios públicos.
- Máxima austeridad en la presupuestación del gasto corriente continuando la política iniciada en años anteriores.
- Mantenimiento del plazo medio de pago a proveedores, más de 7.000 proveedores aproximadamente, por debajo del límite legal: menos de 26 días desde la entrega de la factura, contribuyendo así al mantenimiento y creación de empleo en la ciudad.
- La inversión aumenta por quinto año consecutivo, para destinar más recursos a lo que más importa; en concreto, este año la subida alcanza un 21,88 % más que en 2017 y suman más de 74,9 millones de euros, cifra que se eleva a 82,9 millones si se incluye la suma de los capítulos de inversiones reales, transferencias de capital y planes de conservación de distritos, así como rehabilitación de polígonos, distritos que computan como capítulo II y en años anteriores se consideraban inversión.
- Prioridad a las políticas sociales, a la generación de empleo, y mejora constante de los servicios públicos a los ciudadanos tomando como referencia los ejes de ciudad: la cultura, la innovación y el turismo.



- La subida de ingresos del Ayuntamiento de Málaga y, por tanto, la mayor capacidad de gasto, se produce en un contexto marcado por:
 - Reactivación de la actividad económica sin subir los impuestos e manteniendo los beneficios fiscales de años anteriores.
 - Ahorro fiscal de más de 12 millones de euros para los malagueños gracias a las reducciones de tributos y las nuevas bonificaciones fiscales puestas en marcha desde el inicio del mandato.
- El dinamismo de la economía dota al Ayuntamiento de más recursos propios que se sitúan en el 60,73 %, al mismo tiempo que las transferencias de otras administraciones crecen moderadamente.
- Asimismo, es de destacar que las dotaciones para inversiones y gasto corriente en distritos han tenido un carácter preferente creciendo la dotación presupuestaria en 1,5 millones de euros para los mismos, con respecto a 2017.
- El Presupuesto de Promálaga integra al presupuesto del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, tras desistirse en 2016 de su creación como empresa municipal independiente y por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento.

B.- Líneas estratégicas de actuación

Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2018 se han tenido en cuenta los siguientes criterios de actuación que pueden resumirse en:

- **GASTO SOCIAL: LAS PERSONAS, LO PRIMERO: 101,4 millones de euros**

Principales actuaciones:



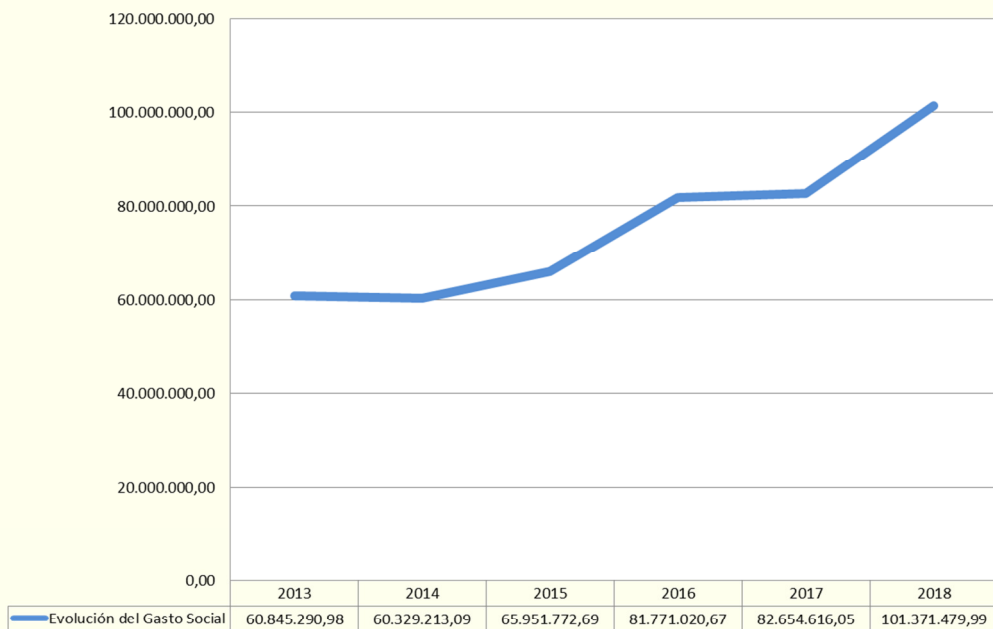
- **Aumento de personas con dependencia atendidas.** El incremento en ayuda a domicilio, de 18,6 millones de euros a 24 millones, esto se traduce en un 14% más de atenciones, casi 3.600 personas en total.
- **Se dobla la respuesta municipal a la emergencia social para las personas mayores que viven solas.** Se amplía la Unidad de Emergencia Social de 282.659,52 euros.
- **Aumento del apoyo a las entidades en el desarrollo de programas de acción social.** El incremento de la consignación presupuestaria de 451.000 euros en el ejercicio pasado a 500.000 euros para este año.
- **Crece la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades de Economatos sociales.** En este año 2018, seguimos en la apuesta de apoyar la labor que están desarrollando las asociaciones y el refuerzo para la adquisición de productos básicos de alimentación y aseo para las familias con menos recursos económicos. El porcentaje de incremento es de un 25% con respecto a la convocatoria anterior, y asciende a 400.000 euros.
- **Refuerzo de apoyo a las familias malagueñas en periodo no lectivo, campamentos urbanos.** Se dota este programa de apoyo con 400.000 euros, que ha supuesto una subida de un 31,25%.
- **Se desarrollarán medidas formativas y educativas para combatir el acoso escolar.** El área de Derechos Sociales ya está trabajando y abordando el fenómeno del acoso escolar con la dotación de conocimientos y herramientas a las familias y a los menores. Con el objetivo de incorporar nuevas acciones y estrategias se ha previsto consignación presupuestaria de 25.000 euros para dar respuesta a este fenómeno.



- **Se va a duplicar el número de personas a las que se les garantiza los suministros energéticos mediante el Plan contra la pobreza energética.** Plan contra la Pobreza Energética dotado con 1.000.000 euros (500.000 prestaciones área y convenios Endesa e Iberdrola; y 500.000 fondo social de EMASA).
- **Refuerzo de los itinerarios de inserción social para las familias víctimas de la violencia de género** con 40.000 euros y se aumenta en 10.000 euros la partida para la **prestación de un mayor apoyo psicológico a menores víctimas** de esta lacra social. Esto dentro del presupuesto de **Igualdad de Oportunidades** que asciende a más de 620. 211 euros.
- Incremento de las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y a hijos e hijas.
- **Desfibriladores para equipamientos** con una dotación de 60.000 euros.
- **Reposición de maquinaria y mobiliario para la Escuela Infantil Municipal** por 10.000 euros.
- **Se incrementan las partidas de los Presupuestos Participativos hasta los 14.753.860 euros** para actuaciones como la reactivación de la plaza de los Filipenses, el proyecto de rehabilitación del conjunto monumental Berrocal y su entorno o el proyecto de parque urbano en el Acueducto de San Telmo.
- **Eliminación de barreras arquitectónicas** y programas de ocio accesibles.
- **Fomento del bus y taxi adaptados.**
- **Inicio o continuación de la ejecución de viviendas de protección oficial.** Las dotaciones en materia de viviendas, con más de 43,2 millones de euros, suben en 10,8 millones este año respecto a 2017.
- **Ayudas fiscales y al transporte**



EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL





□ **MEDIO AMBIENTE: UNA MÁLAGA MÁS SOSTENIBLE 192,4 millones de euros.**

Actuaciones destacadas:

- Plan de sustitución del arbolado
- Reforestación parques periurbanos con riego incluido
- Confección de un estudio de viabilidad sobre el modelo híbrido de limpieza viaria y recogida de residuos
- Plan reducción de la contaminación acústica: zonas tranquilas
- Ampliación y mejoras en el Centro Zoosanitario Municipal
- Mejora de los parques infantiles
- Instalación de sanitarios portátiles
- Mejora de las instalaciones de los pozos de riego
- Mejoras en el Jardín Botánico Histórico La Concepción: Aula Museo y Centro de interpretación
- Construcción jardín vertical en Polideportivo Pabellón Guadaljaire
- Emasa
- Limasa
- Ampliación y mejoras equipamientos de playas



□ **EMPLEO, ECONOMÍA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN: 41,9 millones de euros.**

Actuaciones destacadas:

- Rehabilitación del Mercado de Salamanca.
- Obras de mantenimiento de los mercados municipales, refuerzo de la seguridad (videovigilancia)
- Maquinaria para los mercados municipales
- Obras para la reforma y traslado de los puestos de los mercadillos
- Mejora y ampliación de la red de incubadoras de Promálaga
- Instalaciones de energías renovables
- Puntos de acceso wifi mercados
- Subvenciones a proyecto de innovación
- Subvenciones a sociedades mercantiles
- Impulso a proyectos de innovación, la creación de empresas y el empleo: incentivos a fondo perdido y ayudas a autónomos y pymes.
- Formación incentivada y programa “Mejora tus competencias” (IMFE)
- Escuelas taller/ Talleres de Empleo
- Málaga Code y formación en robótica infantil
- Plan de mejora de los parques empresariales de Málaga



□ **CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO, DEPORTES Y JUVENTUD: 56 millones de euros.**

Actuaciones destacadas:

- Mantenimiento y mejora en museos
- Mejoras en los equipamientos de la Orquesta Ciudad de Málaga y de la Banda Municipal de Música
- Mantenimiento y mejoras del servicio de bibliotecas (mobiliario, nuevos fondos, etc.)
- Nueva biblioteca Puerto de la Torre
- Mantenimiento y mejora de colegios
- Mantenimiento y mejoras en el Teatro Cervantes
- Apoyo al tejido empresarial y artesanal cofrade
- Centro Interpretación del General Torrijos
- Adquisición obras de arte
- Alcazaba y Castillo de Gibralfaro: planes de actuación, señalética nueva y creación página web
- Mejoras y modernización de las oficinas turísticas y señalética
- Campañas de promoción turística
- Mejoras en el Skate Park, Palacio de los Deportes y Estadio de Atletismo
- Actuaciones en los polideportivos de Ciudad Jardín y Tiro de Pichón
- Pabellón Balonmano Puerto de la Torre



- Circuito running
- Mantenimiento y mejora de pistas deportivas y campos de fútbol
- Programa Jóvenes Creadores: ayudas a la producción
- Málaga Crea
- Oferta formativa del Área de Juventud (cursos de idiomas y otros)
- Ayudas para mejorar la empleabilidad de jóvenes

□ **OTROS SERVICIOS PÚBLICOS: 222,4 millones de euros.**

Actuaciones destacadas:

- Implantación líneas de transporte de alta capacidad BRT
- Renovación flota de autobuses de la EMT
- Mejora sistemas de información al usuario
- Continuación del bonobús familiar y otros títulos de transporte
- Acondicionamiento de los terrenos para nuevas instalaciones de la EMT
- Instalación de marquesinas
- Ampliación de los puntos de control de vehículos pesados
- Plan de acción PEMUS
- Mejoras en la red municipal de aparcamientos
- Alumbrado



- Mejoras en la Casona del Parque
- Mejoras recinto ferial Cortijo de Torres
- Renovación del parque móvil
- Las inversiones en Seguridad ascienden a 2,6 millones de euros, e incluyen la reforma integral del Parque Central de Martiricos (1.197.131,28 euros de un proyecto plurianual cuyo importe total es de 4,3 millones)
- Nueva adquisición de chalecos de protección personal para la Policía Municipal
- Renovación de vehículos de Policía, y Bomberos
- Maquinaria, utillaje y material de Policía Local y Bomberos

□ **APUESTA DECIDIDA POR LOS BARRIOS: 10,3 millones de euros**

- Más recursos para los barrios, más cerca de las personas.
- Los barrios gestionarán directamente (a través de las 11 juntas de distrito) 10,3 millones de euros; de ellos 3,2 corresponden a inversiones.
- A esto hay que sumar por ejemplo, los más de 6 millones de euros para planes de conservación que ejecutará la Gerencia Municipal de Urbanismo en los distritos.



LAS INVERSIONES MUNICIPALES CONSOLIDADAS

Las inversiones y las transferencias de capital consolidadas de los capítulos VI y VII se cifran en 74.946.982,34 € -un 21,88 % más que en 2017- €. A dicha cantidad debe sumársele las previstas en el capítulo II por importe de 7,9 millones de euros, destinadas a planes de conservación en los distritos a ejecutar por la Gerencia Municipal de Urbanismo, a conservación de polígonos industriales y por distritos municipales que computan como capítulo II y en años anteriores se calificaban como inversiones, lo que importa un total de 82,9 millones de euros.

El presupuesto prevé unos 467 proyectos que se detallan en el anexo I: Inversiones 2018 de esta Memoria, agrupadas por áreas, distritos, organismos, fundaciones y consorcio.

De las mismas destacamos las siguientes:

- Puente sobre Guadalhorce Senda Litoral
- Avenida Plutarco en Teatinos 2ª Anualidad
- Urbanización Plaza de Espacios públicos del Peri LO16. Tabacalera II 2ª anualidad
- Planes de actuación en el conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro
- Centro de mayores de Miraflores (Gazules) Fase 2.2
- Remodelación Plaza del Patrocinio 2ª anualidad
- Centro de mayores en Churriana 2ª anualidad



- Proyecto construcción Vial Paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda Barriguilla
- Proyecto de parque urbano. Acueducto San Telmo 2ª anualidad
- Parque San Rafael 4ª fase
- Calle Carretería 1ª anualidad
- Obras reparación tablero, acerado, barandillas Puente Américas
- Reparación caminos rurales cerrado de Chinchilla
- Obra preventiva frente a inundaciones. Mejora drenaje Polígono Industrial Santa Cruz.
- Semipeatonalización de calle Ancha del Carmen 2ª anualidad
- Ensanche de Heredia Soho Trinidad Grund
- Reactivación Plaza de los Filipenses
- Recuperación Alamos 1ª anualidad
- Alameda Principal 2ª anualidad
- Plaza Alcalde Jose María de Llanos
- Proyecto Rehabilitación conjunto monumental Berrocal y entorno
- Adquisición suelo PMS
- Arreglo piscinas Puerto de la Torre
- Rehabilitación antiguas cocheras para sede Distrito nº 2 Este
- Parque canino Huerta Nueva
- Ejecución proyecto de sombra en plaza de Camas
- Subvenciones a Diputación Centro Bernardo de Gálvez
- Rehabilitación Convento San Andrés 1ª y 2ª fase
- Museo de la Cerámica Malagueña
- Reacondicionamiento plaza García Grana
- IV Plan de compra de viviendas para alojamientos transitorios
- Rehabilitación calle Cabriel



- Rehabilitación Hospital Noble sede Centro Municipal de Emergencias y Formación ONU
- Actuaciones Directas de Rehabilitación
- Convocatoria subvenciones a la rehabilitación: 2015, 2016, 2017 y 2018
- Convocatoria subvenciones ascensores anualidad 2018
- Proyecto Hogar PAI Palma Palmilla 26 de febrero: fase IV, V, VI y VII
- Rehabilitación Iglesia de los Martires
- Rehabilitación Monasterio Carmelitas

POLÍTICA FISCAL:

En 2018 se mantienen el esfuerzo y las medidas excepcionales para la reducción de la presión fiscal implementadas en 2016 y 2017 y por ello el conjunto de perceptores de beneficios fiscales y ayudas contempladas en ordenanzas y reglamentos, de aplicación en el presente ejercicio, resulta prácticamente idéntico al de ejercicios precedentes.

En base a las previsiones formuladas el pasado ejercicio 2017, utilizando idénticas premisas, conociendo que no se han producido alteraciones sustanciales en las ordenanzas fiscales y considerando el efecto del moderado crecimiento vegetativo que se presume en las diferentes figuras tributarias afectadas –Plusvalía, IBI e ICIO, básicamente- resulta previsible que el ahorro fiscal previsto para 2018 en favor de las personas obligadas a contribuir por estos conceptos resulte algo superior a los 12 millones de euros en global.



Es de destacar el interés municipal por proteger a los colectivos más vulnerables así como favorecer la reactivación económica y el empleo. De ahí, que se mantengan bonificaciones, en determinados tributos, por creación de empleo y creación de empresas y por quinto año consecutivo se congelan las tarifas de transporte público. Todas estas acciones se enmarcan en una gestión basada en la moderación fiscal que viene aplicando el equipo de gobierno desde hace más de una década.

Las medidas de mantenimiento en la tributación sitúan a Málaga como una de las ciudades españolas con menor carga tributaria.

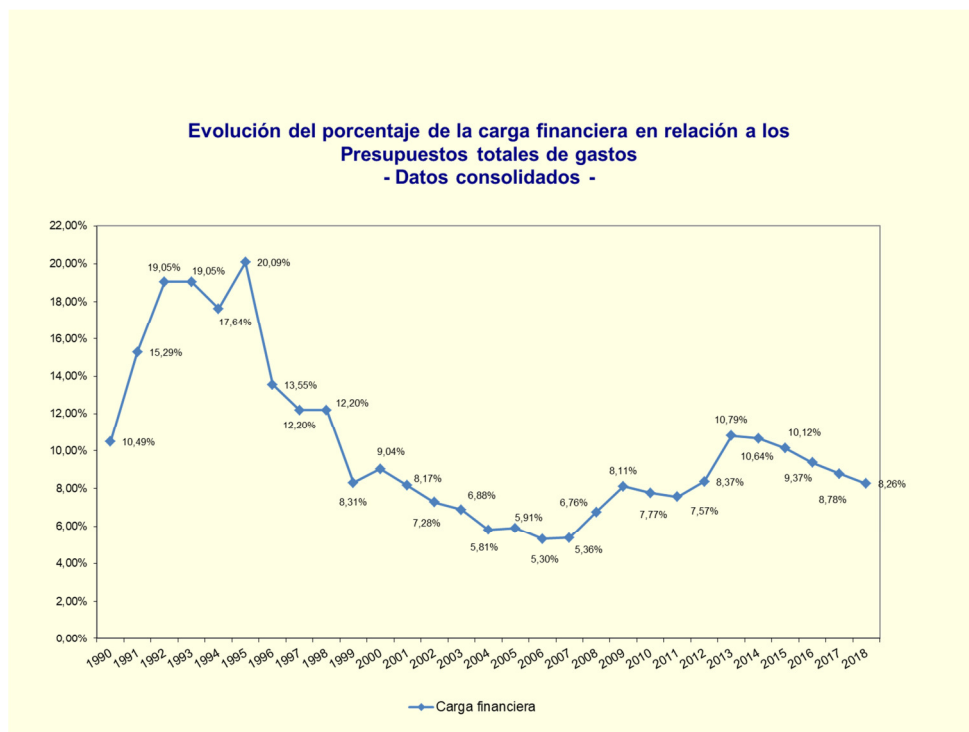
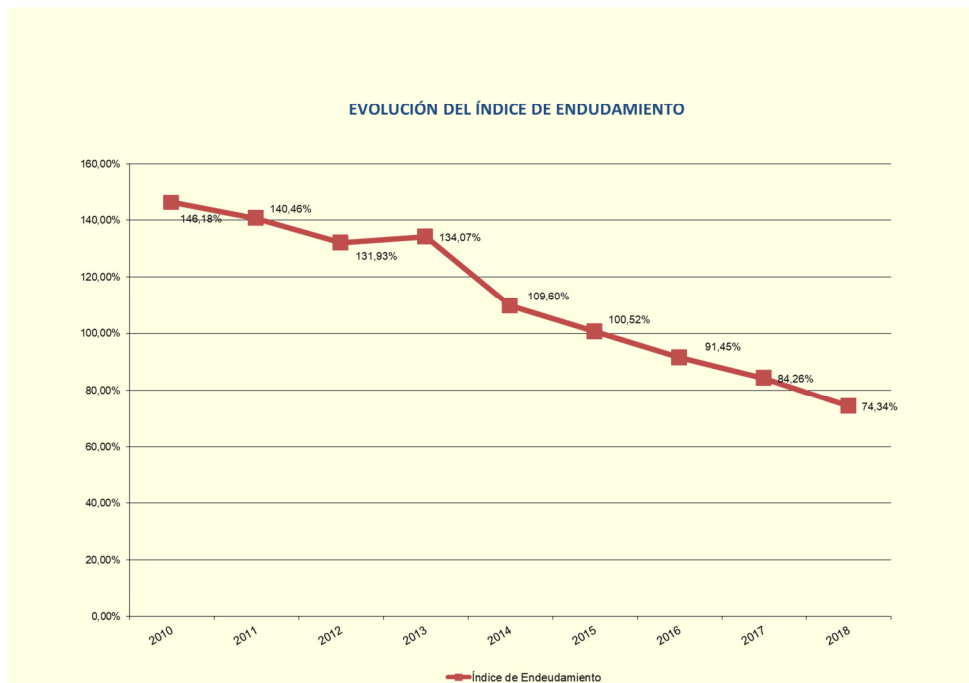
ENDEUDAMIENTO

La reducción del endeudamiento es, un año más, uno de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018, continuándose con la tendencia iniciada desde hace varios años de reducción progresiva de la carga financiera y volumen de endeudamiento. Así pues en la propuesta de presupuestos para 2018 se contempla una nueva reducción del índice de endeudamiento. En concreto, a finales de este año quedará en un 74,34 %, es decir, 35,66 puntos por debajo del límite legal, establecido en el 110%. Sin contar la deuda contraída por el Ayuntamiento para construir VPO, el índice se situaría en un 61,15 %.

Se conseguirá con dos años de antelación terminar con el Plan de Ajuste 2013-2020.



Área de Economía y Presupuestos





LOS CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO 2018: ESTADO DE INGRESOS Y ESTADO DE GASTOS

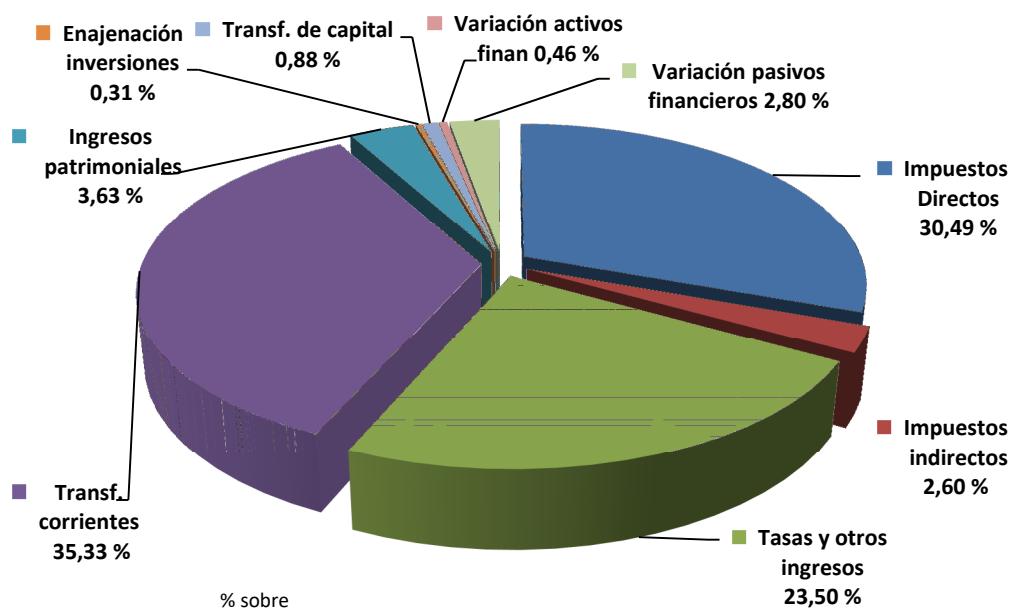
1. Estado de Ingresos.

Los ingresos totales previstos en el **Presupuesto Consolidado** del año 2018 se cifran en **791.549.815,03 €**.

INGRESOS			
Capítulos	Año 2018	Año 2017	%
Impuestos Directos	241.309.865,91	238.072.265,09	1,36 %
Impuestos Indirectos	20.575.740,00	17.234.210,19	19,39 %
Tasas y otros Ingresos	185.983.570,28	178.967.213,90	3,92 %
Transferencias Corrientes	279.635.775,96	266.463.131,18	4,94 %
Ingresos Patrimoniales	28.764.402,26	21.649.389,68	32,86 %
Operaciones corrientes	756.269.354,41	722.386.210,04	4,69 %
Enajen. Inversiones Reales	2.472.213,53	2.612.920,01	-5,39 %
Transferencias de Capital	7.003.950,71	3.630.967,85	92,89 %
Operaciones de capital	9.476.164,24	6.243.887,86	51,77 %
Operaciones no financ.	765.745.518,65	728.630.097,90	5,09 %
Variac. Activos Financieros	3.650.522,16	3.101.536,16	17,70 %
Variac. Pasivos Financieros	22.153.774,22	19.633.133,33	12,84 %
Operaciones financieras	25.804.296,38	22.734.669,49	13,50 %
TOTAL	791.549.815,03	751.364.767,39	5,35 %



Su desglose por capítulos, así como el peso relativo de cada uno de ellos es el que sigue:



Capítulo I.- Impuestos Directos. Se cuantifican en 241.309.865,91 €, lo que supone un incremento en términos monetarios de un 1,36 % respecto del último presupuesto aprobado. Es destacable que el 96,92 % de ese importe se corresponde con recursos que cabría configurar como propios, mientras que el 3,08 % restante se correspondería con la inclusión en este capítulo del concepto de ingresos “Impuesto sobre I.R.P.F.” resultante de la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales a las Entidades Locales que define el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Capítulo II.- Impuestos Indirectos. Se prevén ingresos por importe de 20.575.740,00 €, lo que supone un incremento del 19,39 % respecto del Presupuesto de 2017.



Capítulo III.- Tasas y Otros Ingresos. La previsión se sitúa en 185.983.570,28 €, con un incremento del 3,92 % con respecto a la previsión inicial del Presupuesto 2017.

Capítulo IV.- Transferencias Corrientes. Dotado con una cantidad de 279.635.775,96 €, experimenta una subida de 4,94 %.

Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Se cuantifica en 28.764.402,26 €, experimentando un incremento del 32,86 %.

Capítulo VI.- Enajenación de Inversiones Reales. Se cifran las previsiones en 2.472.213,53 €, con un decremento del 5,39 % con respecto al ejercicio pasado.

Capítulo VII.- Transferencias de Capital. Se consignan 7.003.950,71 € y experimentan un incremento de 92,89 %.

Capítulo VIII.- Variación de Activos Financieros. Se cuantifica en 3.650.522,16 €.

Capítulo IX.- Variación de Pasivos Financieros. Se cuantifican en 22.153.774,22 €, con un incremento del 12,84 %. De ellos 9,6 millones están previstos solicitarse desde la Sociedad Municipal de Viviendas, 12 millones desde el Ayuntamiento y 0,6 millones desde la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. Ambas sociedades quedan fuera del perímetro al que se le aplica la vigente Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

En cuanto al resto de entes municipales no se prevén operaciones financieras.



2.- Estado de Gastos.

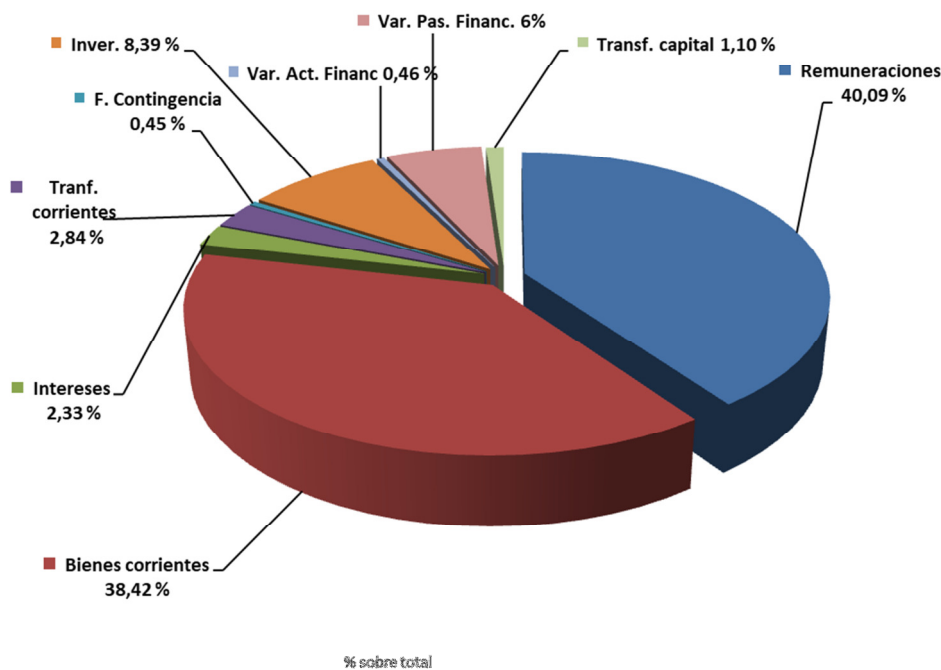
Su desglose por capítulos es el siguiente:

Los gastos previstos para el año 2018 se cifran en **790.248.840,04 €**

GASTOS			
Capítulos	Año 2018	Año 2017	%
Remuneración de Personal	316.773.993,43	311.372.393,67	1,73 %
Compra Bienes Corrientes	303.650.660,75	282.829.021,62	7,36 %
Intereses	18.427.017,39	17.990.812,97	2,42 %
Transferencias Corrientes	22.407.975,89	20.930.623,34	7,06 %
Fondo de Contingencia	3.550.000,00	3.550.000,00	0,00 %
Operaciones corrientes	664.809.647,46	636.672.851,60	4,42 %
Inversiones Reales	66.272.896,82	57.411.707,59	15,43 %
Transferencias de Capital	8.674.085,52	4.081.077,96	112,54 %
Operaciones de capital	74.946.982,34	61.492.785,55	21,88 %
Operaciones no financ.	739.756.629,80	698.165.637,15	5,96 %
Variac. Activos Financieros	3.650.522,16	3.101.537,16	17,70 %
Variac. Pasivos Financieros	46.841.688,08	47.736.900,06	-1,88 %
Operaciones financieras	50.492.210,24	50.838.437,22	-0,68 %
TOTAL	790.248.840,04	749.004.074,37	5,51 %



Su desglose por capítulos es el siguiente:



Capítulo I.- Remuneraciones de Personal. Se consignan 316.773.993,43 € y experimentan un incremento del 1,73 %.

Capítulo II.- Compras de Bienes Corrientes y Servicios y La previsión para el primero de ellos es de 303.650.660,75 €, creciendo un 7,36 % en relación al ejercicio 2017.

Capítulo III.- Intereses. Se prevén 18.427.017,39 € y experimentan un decremento del 2,42 %. Su cuantificación se realiza en función de la evolución del mercado de tipos de interés y del importe de deuda viva pendiente de amortizar (euribor).

Capítulo IV.- Transferencias corrientes. La consignación prevista es de 22.407.975,89 € y el decremento con respecto al año anterior es de un 7,06 %.

Capítulo V.- Fondo de Contingencia. Se consignan 3.550.000,00 €.



Capítulo VI.- Inversiones Reales y Capítulo VII.- Transferencias de Capital. La previsión para el primero de ellos es de 66.272.896,82 €, creciendo un 15,43 % en relación al ejercicio 2017. Para el segundo, la consignación prevista es de 8.674.085,52 €, y el incremento con respecto al año anterior es de 112,54 %, suponiendo, ambos capítulos, un 21,88 %.

Capítulo IX.- Variación de Pasivos Financieros. Se prevén amortizaciones financieras por importe de 46.841.688,08 € lo que supone un decremento del 1,88 % con respecto al anterior presupuesto.

Estabilidad presupuestaria y regla de gasto

Igualmente, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera el Proyecto de Presupuesto 2018 del Ayuntamiento de Málaga incorpora información suficiente y adecuada para permitir la verificación de la adecuación al principio de equilibrio presupuestario consagrado en la referida norma legal; así como el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y la observancia de las obligaciones impuestas por las normas comunitarias en materia de contabilidad nacional, que se concretan en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC2010). Así, se comprueba que se ha conseguido que dicho principio se cumpla, tanto desde el punto de vista legal como del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Málaga 2013 - 2020. Obteniéndose una capacidad de financiación de 89.437.448,74 €.



Regla de Gasto Presupuesto 2018

Del mismo modo, tal y como establece el art.12 de la mencionada ley orgánica se cumple con el techo de gasto, que se sitúa en un 1,84 %. De esta forma la tasa de variación del gasto computable para el ejercicio 2018 se coloca por debajo de la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española para 2018 que el Gobierno de la Nación estableció en el 2,4 % para las Entidades Locales.

Asimismo, el presente presupuesto mejora los objetivos de deuda viva previstos para el año 2018 en el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020, reduciéndose la deuda viva respecto a dicho Plan en 44.446.107,30 €. No obstante, la reducción de la deuda de las Entidades que forman parte del perímetro de consolidación en 2018, será € sin incluir la amortización anticipada del importe del préstamo del Ayuntamiento por importe de 12.000.000,00 € recogido en la Base 27ª de las de ejecución del Presupuesto 2018.

Bases de ejecución del presupuesto

Respecto de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se ha realizado una fusión respecto a las existentes en años anteriores quedando un cuerpo único de Bases de Gerencia para toda la organización municipal. Asimismo se amplía la base dedicada a la Dotación de los Grupos Políticos Municipales, para homogeneizar el tipo de contabilidad y exigir la rendición anual; ello permitirá dar un paso más en la transparencia, gestión y justificación del uso de dichos fondos, lo que facilitará un mayor control por parte del Pleno.



Finalmente respecto al desarrollo presupuestario se condiciona constantemente a la evolución de los ingresos y gastos con el fin de cumplir con lo previsto en el Plan de Ajuste, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y Ley de Transparencia. Para ello, la Delegación de Economía, Hacienda y Personal seguirá contando con los trabajos de la Comisión de Seguimiento para el Control de la Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Presupuesto por programas

Por segundo año consecutivo el Presupuesto 2018, se elabora también por programas lo que contribuye a una mayor transparencia ya que en el mismo se indican las iniciativas que se desarrollan durante el año, lo que permitirá hacer un seguimiento sobre el gasto en cada uno de los programas y en la ejecución de los mismos.

Málaga, 16 de abril de 2018
El Teniente de Alcalde Delegado de
Economía, Hacienda, y Recursos Humanos

Fdo. Carlos María Conde O'Donnell

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
Cultura	75.000,00	SEÑÁLETICA Y DIGITALIZACION DE LA ALCAZABA (EDUSI)
Cultura	9.690,01	ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BANDA MUNCIPAL DE MUSICA
Cultura	22.000,00	ADQUISICION DE LA OBRA DE ARTE EL MANDARINO
Cultura	2.178,00	ADQUISICION DE LA OBRA DE ARTE EL MANDARINO
Cultura	95.000,00	ADQUISICIONES DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES
Cultura	25.000,00	ADQUISICIONES DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES
Cultura	78.000,00	NUEVA BIBLIOTECA PUERTO DE LA TORRE
Cultura	5.000,00	NUEVA BIBLIOTECA PUERTO DE LA TORRE
Cultura	4.500,00	RENOVACION APARATOS ILUMINACION MUPAM
Cultura	15.000,00	CENTRO DE INTERPRETACION DE TORRIJOS
Cultura	5.000,00	CENTRO DE INTERPRETACION DE TORRIJOS
Cultura	17.822,00	ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE
Cultura	50.000,00	ELABORACION DE LA PAGINA WEB DE LA ALCAZABA Y CASTILLO DE GIBLALFARO
Cultura	2.300,00	TRANSF. DE CAPITAL ASOC. DEFENSA CHIMENEAS PATRIMONIO INDUSTRIAL (**)
Cultura	290.000,00	TRANSF. DE CAPITAL A COFRADIAS SEMANA SANTA Y COFRADIAS DE GLORIA (**)
	696.490,01	
Servicios Operativos	35.126,14	SUSTITUCIÓN EQUIPOS ISLAS ECOLOGICAS Y ACONDICIONAMIENTO
Servicios Operativos	75.000,00	ADAPTACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS INSPECCIÓN O. CONTROL AUT.
Servicios Operativos	30.000,00	SUMINISTRO DE COLUMNAS Y BACULOS
Servicios Operativos	100.000,00	MEJORA INFRAESTRUCTURA RECINTO FERIAL
Servicios Operativos	25.000,00	SUMINISTRO EQUIPOS DE CLIMATIZACION
Servicios Operativos	25.000,00	ASISTENCIA TECNICA PROYECTO CLIMATIZACION CASA CONSISTORIAL
Servicios Operativos	36.000,00	ADQUISICION 2 VEHICULOS PARQUE MOVIL (MONOVOLUMEN PROTOCOLO Y PICKUP)
Servicios Operativos	25.000,00	ADQUISICION 2 VEHICULOS PARQUE MOVIL (MONOVOLUMEN PROTOCOLO Y PICKUP)
Servicios Operativos	3.000,00	COMPRA MAQUINA A PRESION PARA LAVADO DE VEHICULOS MUNICIPALES
Servicios Operativos	2.350,00	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN LOYOLA (**)
Servicios Operativos	3.250,00	SUBVENCIÓN MOBILIARIO FUNDACIÓN CIUDADANA CARNAVAL (**)
	359.726,14	
Distrito Centro	23.309,55	OBRAS ELIMINACION BARRERAS URBANISTICAS (ODC 2187/2017)
Distrito Centro	6.926,17	OBRAS ALUMBRADO PUBLICO CALLES FELIX CANTALICIO, PINOSOL... ODC 2720/2017
Distrito Centro	14.919,61	OBRAS EDIFICIO SEDE MAYORES PERCHEL DISTRITO CENTRO. ODC 3877/2017
Distrito Centro	5.070,02	OBRAS Z VERDE AMARGURA, RGUEZ CANSINO, PUERTA M. MERCED ODC 3474/2017
Distrito Centro	28.000,00	REPOSICION MOBILIARIO CALLES DISTRITO Nº 1. CENTRO
Distrito Centro	63.073,83	OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DEL DISTRITO CENTRO
Distrito Centro	157.351,14	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA
	298.650,32	
Distito Este	1.058,75	ESCULTURA CONMEMORATIVA DEL 50º ANIVERSARIO CONCURSO ALBAÑILERIA (**)
Distito Este	3.244,49	OBRAS REPOSICION ACERADO, ASFALTADO Y PISTAS DEPORTIVAS
Distito Este	25.000,00	OBRAS REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO
Distito Este	12.315,88	OBRAS REPOSICION ACERADO, ASFALTADO Y PISTAS DEPORTIVAS
Distito Este	10.000,00	REPOSICION MOBILIARIO URBANO
Distito Este	30.000,00	MEJORAS Y REHABILITACION EDIFICIOS MUNICIPALES
Distito Este	20.000,00	OBRAS DE MEJORAS Y REHABILITACION ZONAS VERDES
Distito Este	6.000,00	OTRO INMOBILIZADO MATERIAL
Distito Este	159.368,07	OBRAS REPOSICION ACERADO, ASFALTADO Y PISTAS DEPORTIVAS
	266.987,19	
Distrito Palma	54.898,56	MICROACTUACIONES DE ACERADO, ASFALTADO Y PISTAS DEPORTIVAS
Distrito Palma	21.000,00	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO
Distrito Palma	21.000,00	REPOSICION DE ZONAS RECREATIVAS - MOBILIARIO URBANO
Distrito Palma	172.548,71	MICROACTUACIONES DE ACERADO, ASFALTADO Y PISTAS DEPORTIVAS
	269.447,27	
Distrito Pto. Torre	8.997,88	INVERSIONES REPOSICION VIA PUBLICA
Distrito Pto. Torre	210.409,73	INVERSIONES REPOSICION VIA PUBLICA
Distrito Pto. Torre	35.447,00	INVERSIONES REPOSICION ZONAS VERDES

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
Distrito Pto. Torre	10.000,00	INVERSIONES NUEVO ALUMBRADO
Distrito Pto. Torre	12.130,00	INVERSION MOBILIARIO URBANO
	276.984,61	
Distrito Churriana	50.000,00	PLAN DE ACTUACION EN ZONAS VERDES DEL DISTRITO N° 8
Distrito Churriana	210.797,02	ASFALTADO, ACERADO Y MICROACTUACIONES EN EL DISTRITO N° 8
Distrito Churriana	12.000,00	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO INFRAESTRUCT. DE CARÁCTER GRAL.
Distrito Churriana	15.000,00	MEJORA Y REPOSICIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO
Distrito Churriana	3.000,00	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA ACTIV. ORGANIZADAS POR DISTRITO N° 8
Distrito Churriana	600,00	ADQUISIC. MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES ORGANIZADAS EN EL DISTRITO
	291.397,02	
Distrito Ctra. Cádiz	263.248,50	CONSERV. Y MANTENIMIENTO ACERADO ASFALTADO MICROACTUACIONES DISTRITO N. 7
Distrito Ctra. Cádiz	19.000,00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES DISTRITO N. 7
Distrito Ctra. Cádiz	30.000,00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 7
Distrito Ctra. Cádiz	40.000,00	CONSERV. MANTENIMIENTO ELEMENTOS Y MOBILIARIO URBANO VIA PUBLICA
	352.248,50	
Distrito Cruz Humilladero	11.813,77	OBRAS DE CERRAMIENTO EN PISTAS DEPORTIVAS C/CORREGIDOR FRANCISCO DE LUJÁN
Distrito Cruz Humilladero	257.046,23	OBRAS MICROACTUACIONES EN BARRIADAS
Distrito Cruz Humilladero	20.000,00	OBRAS DE REPOSICION, MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO
Distrito Cruz Humilladero	53.000,00	INVERSION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL
Distrito Cruz Humilladero	8.357,86	INVERSION EN REPOSICION ELEMENTOS MOBILIARIO URBANO
	350.217,86	
Distrito Ciudad Jardín	7.640,00	OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN COLEGIOS PUBLICOS DEL DISTRITO
Distrito Ciudad Jardín	3.132,56	OBRAS DE REPOSICION DE LAUMBRADO PUBLICO EL DISTRITO
Distrito Ciudad Jardín	208.880,53	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN BARRIADAS DEL DISTRITO
Distrito Ciudad Jardín	867,44	REPOSICION DE ELEMENTOS DE ALUMBRADO PUBLICO
Distrito Ciudad Jardín	18.000,00	OBRAS DE REPOSICION DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO
Distrito Ciudad Jardín	12.000,00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
Distrito Ciudad Jardín	9.000,00	OBRAS DE REPOSICION Y MEJORAS EN ZONAS VERDES
	259.520,53	
Distrito Bailén	28.844,63	OBRAS MICRO ACTUACIONES
Distrito Bailén	236.995,83	OBRAS DE MICRO ACTUACIONES
Distrito Bailén	10.000,00	ALUMBRADO PUBLICO
Distrito Bailén	14.000,00	REPOSICION DE ZONAS RECREATIVAS MOBILIARIO URBANO
Distrito Bailén	6.284,00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	296.124,46	
Distrito Campanillas	10.643,41	OBRAS DE CONSERVACIÓN
Distrito Campanillas	941,99	OBRAS CALMADO DE TRAFICO
Distrito Campanillas	1.091,00	OBRAS ACONDICIONAMIENTO
Distrito Campanillas	3.390,03	OBRAS DE CONSERVACIÓN
Distrito Campanillas	1.873,77	OBRAS DE CONSERVACIÓN
Distrito Campanillas	5.160,07	OBRAS DE CONSERVACIÓN
Distrito Campanillas	57.828,00	OBRAS EN DISTRITO
Distrito Campanillas	8.000,00	REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO MOBILIARIO URBANO
Distrito Campanillas	13.000,00	ALUMBRADO PUBLICO
Distrito Campanillas	1.500,00	ADQUISICION DE CARPAS
Distrito Campanillas	1.000,00	COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS
Distrito Campanillas	1.000,00	ADQUISICION UTILES Y HERRAMIENTAS
Distrito Campanillas	136.360,00	MICROACTUACIONES ACERADO Y ASFALTADO
	241.788,27	
Alcaldía	5.000,00	ADQUISICIÓN PROYECTOR CAÑON Y PANTALLA
Alcaldía	500,00	ADQUISICION DE MOBILIARIO
	5.500,00	
Recursos Humanos	32.700,00	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN DE CONTROL HORARIO
	1,00	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS Y OTROS

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
	32.701,00	
Economía	125.000,00	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA
Economía	25.000,00	ADQUISICION DE MOBILIARIO
Economía	50.000,00	ADQUISICION DE MOBILIARIO
	200.000,00	
Comercio	755.707,06	REHABILITACION DEL MERCADO DE SALAMANCA
Comercio	94.000,78	SISTEMA DE ALARMA Y VIDEOVIGILANCIA
Comercio	37.218,65	SISTEMA DE ALARMA Y VIDEOVIGILANCIA
Comercio	175.065,90	INVERSIONES EN DISTINTOS MERCADOS DE LA CIUDAD
Comercio	198.944,13	OBRAS DE REPOSICION DE MERCADOS
Comercio	48.670,00	OBRAS PARA LA REFORMA Y TRASLADO DE LOS PUESTOS DE MERCADILLOS
Comercio	16.860,29	SUMINISTRO DE MAQUINAS FREGADORAS
Comercio	800,00	SUMINISTRO DE NEVERA PARA CONSERVACION MUESTRAS SANITARIAS
Comercio	11.476,85	INVERSIONES EN DISTINTOS MERCADOS DE LA CIUDAD
	1.338.743,66	
Juventud	1.400,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	800,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	300,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	360,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	1.400,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	2.800,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	400,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
Juventud	300,00	MATERIALES PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO MULTIDISCIPLINAR PARA JÓVENES
	7.760,00	
Medio Ambiente	2.210,40	INVERSION PROYECTO EUROPEO ALTER ECO
Medio Ambiente	31.165,73	MEJORAR LA INSTALACIÓN DE POZOS DE RIEGOS
Medio Ambiente	18.388,25	PLAN DE SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO
Medio Ambiente	120.000,00	PLAN DE REDUCCION DE LA CONTAMINACION ACUSTICA: ZONAS TRANQUILAS
Medio Ambiente	20.000,00	PLAN DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: ZONAS TRANQUILAS
Medio Ambiente	58.130,82	REMODELACIÓN DE MOBILIARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO
Medio Ambiente	30.000,00	AULA-MUSEO EN EL JARDÍN BOTÁNICO. CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Medio Ambiente	79.998,45	AMPLIAR ZONAS DE PASEO PARA PERROS CENTRO ZOOSANITARIO MUNICIPAL
Medio Ambiente	38.404,06	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDIN VERTICAL POLIDEPORTIVO PABELLÓN GUADALJAIRE
Medio Ambiente	19.350,93	PLAN DE SUSTITUCIÓN DE ARBOLADO
Medio Ambiente	250.000,00	SUMINISTRO DE ELEMENTOS INFANTILES
Medio Ambiente	51.922,56	SUMINISTRO DE ELEMENTOS INFANTILES
Medio Ambiente	229.034,69	MEJORA INSTALACIÓN DE POZOS DE RIEGO
Medio Ambiente	150.000,00	REFORESTACIÓN PARQUES PERIURBANOS/RIEGO INCLUIDO
	1.098.605,89	
Seguridad	35.000,00	INVERSIÓN NUEVA EN VEHÍCULOS DE BOMBEROS
Seguridad	55.097,59	INVERSION DE REPOSICION EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA BOMBEROS
Seguridad	138.000,00	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN VEHICULO DE EMERGENCIA "BRAZO ARTICULADO"
Seguridad	170.000,00	INVERSION DE REPOSICION EN VEHICULOS DE BOMBEROS
Seguridad	85.000,00	INVERSION NUEVA EN UTILES Y HERRAMIENTAS
Seguridad	37.500,00	INVERSION DE REPOSICION DE VEHICULOS
Seguridad	18.000,00	INVERSION DE REPOSICION EN INSTALACIONES
Seguridad	8.500,00	INVERSION NUEVA EN EPIS PARA BOMBEROS
Seguridad	13.200,00	INVERSIÓN NUEVA EN MEDIO DE TRANSPORTE
Seguridad	24.000,00	INVERSIÓN REPOSICIÓN EN INSTALACIÓN
Seguridad	5.000,00	INVERSIÓN NUEVA EN INSTALACIONES PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS
Seguridad	6.202,41	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO Y ENSERES PARA PARQUES DE BOMBEROS
Seguridad	173.000,00	ADQ. CIRCUITO CERRADO TV Y EQUIPOS PARA GRUPO INVESTIG Y ATESTADOS
Seguridad	207.000,00	RENOVACIÓN DIVERSOS VEHÍCULOS PARA P. LOCAL (DOS Y CUATRO RUEDAS)
Seguridad	90.000,00	CHALECOS PROTEC. PERSONAL, LINTERNAS PERSON., ESCUDOS BALÍSTICOS.

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
Seguridad	52.500,00	INVERSIÓN NUEVO EN MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHICULOS LIGEROS
Seguridad	30.000,00	OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE ZONA 2
Seguridad	13.000,00	INVERSION NUEVO EN UTILES: EQUIPOS PARA LA UNIDAD MÉDICA
Seguridad	130.000,00	AMPLIACION VIDEO-VIGILANCIA CENTRO HCO.Y SISTEMA DE CONTROL DE COMUNICACION
Seguridad	15.000,00	INVERSIÓN NUEVA EN GPS
Seguridad	12.000,00	OTRA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO INTERVENCIONES EN AGUAS SOMERAS.
Seguridad	27.000,00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN EPIS PARA INTERVENCIONES EN AGUAS SOMERAS.
Seguridad	15.000,00	INVERSIÓN NUEVA EN UTILES PARA BOMBEROS
Seguridad	30.000,00	INVERSIÓN NUEVA DOTACIÓN CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE EPIS.
Seguridad	6.000,00	CARPAS PARA LOS SERVICIOS DE LOS VOLUNTARIOS
Seguridad	12.000,00	ACONDICIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE COORDINACION MOVIL
Seguridad	9.000,00	COMPRA DE NUEVOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES
Seguridad	3.000,00	COMPRA DE MATERIAL INFORMATICO
Seguridad	10.000,00	INVERSION DE REPOSICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPONENTES
	1.430.000,00	
Tráfico	9.912,11	COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD
Tráfico	100.000,00	INVERSION PREST. SERV. CENTRO DE CONTROL MOVIMA
Tráfico	45.000,00	DESARROLLO E IMPLANTACION PANELES MENSAJE VARIABLE
Tráfico	80.000,00	CONTROL VEHICULOS PESADOS MEDIANTE LASER Y CAMARAS
Tráfico	373.479,41	INVERSION EN INSTALACION DE MARQUESINAS
Tráfico	80.000,02	INVERSION PREST. SERV. SEÑALIZACION
Tráfico	300.000,00	INVERSION PRESTACION DE SERVICIO SEMAFORIZACION NUEVO CONTRATO
Tráfico	18.000,00	ASIST. TECNICA PROYECTO OBRAS CARRIL BICI
Tráfico	200.000,00	PLAN DE ACCION DEL PLAN ESPECIAL MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Tráfico	50.000,00	PLAN DE ACCION DEL PLAN ESPECIAL MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Tráfico	30.000,00	PLAN DE ACCION DEL PLAN ESPECIAL MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Tráfico	200.000,00	PLAN DE ACCION DEL PLAN ESPECIAL MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Tráfico	20.315,11	TRANSF. DE CAPITAL AL CONSORCIO DE TRANSPORTE DEL ÁREA DE MÁLAGA (**)
	1.506.706,65	
Turismo	3.000,00	SOLUCION MIXTA E INTERACTIVA BEACONS DISPOSITIVOS DE INFORMACION TURISTICA
Turismo	50.000,00	ACONDICIONAMIENTO DE CABINAS TELEFONICAS COMO PUNTO DE INFORMACION
Turismo	10.000,00	ACONDICIONAMIENTO DE CABINAS TELEFONICAS COMO PUNTO DE INFORMACION
Turismo	68.000,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA TURISTICA DE LA CIUDAD DE MALAGA
Turismo	25.000,00	VEHICULO PARA TRANSPORTE PROTOCOLARIO Y PROFESIONALES DEL TURISMO
Turismo	4.000,00	VEHICULO PARA TRANSPORTE PROTOCOLARIO Y PROFESIONALES DEL TURISMO
Turismo	30.000,00	ADQUISICION DE MODULOS PREFABRICADOS PARA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA
	190.000,00	
Derechos Sociales	60.000,00	DEFIBRILADORES PARA EQUIPAMIENTOS
Derechos Sociales	1.200,00	MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS HISPANO MARROQUI (NO OFICINA)
Derechos Sociales	5.000,00	REPOSICION MAQUINARIA Y MOBILIARIO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
Derechos Sociales	5.000,00	REPOSICION MAQUINARIA Y MOBILIARIO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
Derechos Sociales	50.000,00	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHICULO PARA EL CAM
Derechos Sociales	23.000,00	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHICULO PARA EL CAM
Derechos Sociales	9.000,00	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHICULO PARA EL CAM
Derechos Sociales	3.000,00	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHICULO PARA EL CAM
Derechos Sociales	9.000,00	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHICULO PARA EL CAM
Derechos Sociales	22.000,00	REPOSICIÓN MOBILIARIO E INVERSIONES
Derechos Sociales	3.000,00	INVERSIONES CSSC TEATINOS
	190.200,00	
Igualdad	7.484,00	EDUSI ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADA
	7.484,00	
Playas	140.000,00	JUEGOS ZONAS INFANTILES, DEPORTIVAS, ACCESORIOS INST. AUXILIARES ,ZONA SOMBRA
Playas	50.868,64	MODULOS ASEOS PMR CON EQUIPAMIENTO INTERIOR Y MONTAJE
Playas	30.000,00	PASARELAS PLAYAS Y MONTAJE

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
Playas	726,00	ADQUISICIÓN MAQUINA FOTOGRAFICA AREA DE PLAYAS
Playas	128.405,36	ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES,DEPORTIVOS ACCESORIOS
	350.000,00	
Nuevas Tecnologías	8.197,19	INSTALACIONES DE ENERGIAS RENOVABLES
Nuevas Tecnologías	48.000,00	PUNTOS DE ACCESO WIFI MERCADOS
Nuevas Tecnologías	143.802,81	SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INNOVACION (**)
Nuevas Tecnologías	20.000,00	SUBVENCIONES A SOCIEDADES MERCANTILES (**)
	220.000,00	
Accesibilidad	43.507,81	EJECUCION DE OBRAS DE ELIMINACION DE BARRERAS 2017
Accesibilidad	256.492,19	EJECUCION DE OBRAS DE ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
	300.000,00	
Distrito Teatinos	2.099,49	ADQUISICION MOBILIARIO URBANO, PARQUES INFANTILES Y PISTAS DEPORTIVAS
Distrito Teatinos	208.860,00	MICROACTUACIONES EN VIAS PUBLICAS
Distrito Teatinos	49.118,51	ADQUISICION MOBILIARIO URBANO, PARQUES INFANTILES Y PISTAS DEPORTIVAS
Distrito Teatinos	5.000,00	ADQUISICION DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS
	265.078,00	
Deportes	29.098,44	RECLAMACION PATRIMONIAL GAIA
Deportes	2.660,98	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	55.628,46	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	39.030,66	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	2.399,79	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	3.920,40	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	136.555,17	ACTUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD JARDIN Y TIRO PICHON
Deportes	94.166,50	ACTUACIONES EN LAS INSTALACIONES DE CIUDAD JARDIN Y TIRO PICHON
Deportes	15.638,04	ACTUACIONES EN INSTALACIONES
Deportes	600.000,00	SUSTITUCION TARTAN ESTADIO ATLETISMO
Deportes	25.000,00	CIRCUITO RUNNING
Deportes	200.000,00	REDACCION DE PROYECTOS
	1.204.098,44	
Total Ayuntamiento	12.306.459,82	
EMASA	2.135.000,00	CONTADORES DE AGUA
EMASA	705.000,00	REDES ABASTECIMIENTO
EMASA	291.900,00	MAQUINARIA
EMASA	1.981.536,00	INSTALACIONES TÉCNICAS
EMASA	2.630.000,00	CONSTRUCCIONES
EMASA	754.000,00	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
EMASA	89.000,00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
EMASA	81.400,00	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
EMASA	25.000,00	INVESTIGACIÓN I+D
EMASA	70.000,00	VEHICULOS
EMASA	285.535,00	CUOTA ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACUAMED
	9.048.371,00	
CEMI	20.000,00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
CEMI	67.041,43	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN
CEMI	15.000,00	CONEXIÓN RADIO PUERTO DE LA TORRE
CEMI	266.093,33	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS
	368.134,76	
GMU	259.619,50	PUENTE SOBRE GUADALHORCE SENDA LITORAL
GMU	892.143,56	AVENIDA PLUTARCO EN TEATINOS 2ª ANUALIDAD
GMU	140.973,21	URBANIZ.PLAZA DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PERI LO.16 TABACALERA II 2ª ANUAL.
GMU	86.368,96	CANALIZ. AGUAS FECALES EN ARROYO MAQUEDA (MEJORA SANEAMIENTO CAMPANILLAS)
GMU	150.000,00	PLANES DE ACTUACION EN EL CONJUNTO MONUMENTAL ALCAZABA-GIBRALFARO
GMU	7.938,77	EXCESOS DE LIQUIDACION SIN CREDITO EJERCICIO DE 2017
GMU	38.436,81	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO EN CAMPANILLAS 2ª ANUALIDAD
GMU	237.579,46	CENTRO DE MAYORES DE MIRAFLORES (GAZULES) FASE 2.2
GMU	43.664,64	EXCESOS DE LIQUIDACION SIN CREDITO EJERCICIO DE 2017

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
GMU	24.300,57	EXCESOS DE LIQUIDACION SIN CREDITO EJERCICIO DE 2017
GMU	29.678,90	EXCESOS LIQUIDACION SIN CREDITO EJERCICIO DE 2017
GMU	15.513,94	EXCESOS LIQUIDACION SIN CREDITO EJERCICIO DE 2017
GMU	652.721,73	REMODELACION PLAZA DEL PATROCINIO 2ª ANUALIDAD
GMU	463.336,97	CENTRO DE MAYORES EN CHURRIANA 2ª ANUALIDAD
GMU	625.000,00	PROYECTO CONST. VIAL PARALELO A LA A-7 ENTRE CARREFOUR ALAMEDA BARRIGUILLA
GMU	790.357,17	PROYECTO DE PARQUE URBANO. ACUEDUCTO DE SAN TELMO 2ª ANUALIDAD
GMU	816.351,51	PABELLON BALONMANO PUERTO DE LA TORRE
GMU	300.000,00	PARQUE SAN RAFAEL 4ª FASE
GMU	1.250.000,00	CALLE CARRETERIA 1ª ANUALIDAD
GMU	177.844,24	OBRAS REPARAC.TABLERO, ACERADO, BARANDILLAS PUENTE AMERICAS
GMU	118.433,73	ADECUACION ACUSTICA RECINTO MULTIUSO PARQUE ARTESANAL
GMU	694,46	REPARACION CAMINOS RURALES CERRADO DE CHINCHILLA
GMU	491.358,82	CONST. VIAL DE CORNISA DESDE CNO.DEL COLMENAR HASTA RIO GUADALMEDINA 2ª AN.
GMU	807.513,25	AMPLIACION BIBLIOTECA VICENTE ESPINEL 2ª ANUALIDAD
GMU	165.917,43	OBRA PREVENT.FRENTE A INUNDACIONES. MEJORA DRENAJE P.I. SANTA CRUZ
GMU	514.305,06	SEMIPEATONALIZACION DE CALLE ANCHA DEL CARMEN 2ª ANUALIDAD
GMU	54.000,00	ENSANCJHE DE HEREDIA SOHO TRINIDAD GROUND
GMU	360.000,00	REACTIVACION PLAZA DE LOS FILIPENSES
GMU	850.000,00	RECUPERACION ALAMOS 1ª ANUALIDAD
GMU	226.204,82	ADAPT.Y MEJORA PARQUE DE AGUA EN PASEO MARITIMO ANTONIO BANDERAS 2ª ANUAL.
GMU	400.000,00	JUNTAS DE COMPENSACION
GMU	4.600.278,19	ALAMEDA PRINCIPAL 2ª ANUALIDAD
GMU	226.778,90	PLAZA ALCALDE JOSE MARIA DE LLANOS
GMU	198.956,46	PROYECTO REHABILITACION CONJUNTO MONUMENTAL BERROCAL Y ENTORNO
GMU	35.047,00	ADQUISICION MOBILIARIO
GMU	451.841,95	INV.NUEVA INFRAEST., EXC. LIQ., MODIF.Y COMPLEMENT. OBRAS DE URBANIZACION
GMU	45.000,00	ADQUISICION VEHICULOS
GMU	75.000,00	ACTUACIONES EN ARQUEOLOGÍA
GMU	230.000,00	INV. NUEVA EXC. LIQUIDAC.MODIF.Y COMPLEM. OBRAS EDIFICACION
GMU	7.500,00	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION (7 PORTATILES)
GMU	200.000,00	OBRAS URGENTES PATRIMONIO EDIFICATORIO
GMU	535.000,00	INV. REPOSICION INFRAEST.,EXC. LIQ., MODIF.,Y COMP. OBRAS DE URBANIZACION
GMU	370.000,00	INV. REPOSICION EDIFICACIONES, EXC. LIQ., MODIF.Y COMP.OBRAS EDIFICACION
GMU	200.000,00	ADQUISICION SUELO PMS
GMU	90.380,50	ARREGLO PISCINAS PUERTO DE LA TORRE
GMU	399.759,51	REHABILITACION ANTIGUAS COCHERAS PARA SEDE DISTRITO Nº 2 (ESTE)
GMU	125.000,00	PARQUE CANINO HUERTA NUEVA
GMU	120.000,00	PISTA DEPORTIVA EN ATALAYA DE OLLETAS
GMU	50.000,00	EJECUCION PROYECTO DE SOMBRA EN PLAZA DE CAMAS
GMU	150.000,00	SUBVENCIONES DE CAPITAL A EXCMA.DIPUTACION PARA CENTRO BERNARDO DE GALVEZ (**)
GMU	14,00	PARTIDAS AMPLIABLES
	19.100.814,02	
AGENCIA P. PICASSO	6.000,00	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE CATALOGACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
AGENCIA P. PICASSO	12.000,00	LIBROS Y REVISTAS DE ARTE PARA LA BIBLIOTECA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
AGENCIA P. PICASSO	20.000,00	MOBILIARIO EXPOSITIVO CPM
AGENCIA P. PICASSO	15.000,00	MOBILIARIO EXPOSITIVO CMR
AGENCIA P. PICASSO	6.000,00	EQUIPOS AUDIOVISUALES CPM
AGENCIA P. PICASSO	4.000,00	EQUIPOS AUDIOVISUALES CMR
AGENCIA P. PICASSO	12.000,00	MOBILIARIO SALÓN DE ACTOS DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO
AGENCIA P. PICASSO	3.000,00	MOBILIARIO PARA LOS ALMACENES CPM
AGENCIA P. PICASSO	3.000,00	MOBILIARIO PARA LOS ALMACENES CMR
AGENCIA P. PICASSO	2.000,00	HERRAMIENTAS PARA EL MONTAJE DE EXPOSICIONES CPM
AGENCIA P. PICASSO	12.000,00	EQUIPOS DE CONSERVACIÓN CPM
AGENCIA P. PICASSO	6.000,00	EQUIPOS DE CONSERVACIÓN CMR
AGENCIA P. PICASSO	8.000,00	EQUIPOS DE ILUMINACIÓN CMR
	109.000,00	
MALAGA DEPORTES Y EV.	28.176,61	ANILLO LED PISTA CENTRAL PDM
MALAGA DEPORTES Y EV.	60.000,00	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
MALAGA DEPORTES Y EV.	19.823,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MAQUINA VENTA DE ENTRADAS SKATE PARK
MALAGA DEPORTES Y EV.	2.610,00	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y DISCO DURO
MALAGA DEPORTES Y EV.	36.390,00	REPARACIONES DE OBRA CIVIL
MALAGA DEPORTES Y EV.	3.000,00	REFORMA DE INSTALACIONES
	150.000,00	
APARCAMIENTOS	124.950,00	ESTUDIO APARCAMIENTO MIXTO ZONA ESTE
APARCAMIENTOS	123.420,00	MOVILIDAD ELÉCTRICA
APARCAMIENTOS	185.130,00	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE MERCANCIAS
APARCAMIENTOS	155.805,00	HARDWARE Y SOFTWARE EN APARCAMIENTOS POR CONGRESO EPA
APARCAMIENTOS	18.513,00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
APARCAMIENTOS	504.170,70	OBRA ADECUACIÓN APARCAMIENTO
APARCAMIENTOS	1.851,30	MOBILIARIO
APARCAMIENTOS	185.130,00	EQUIPOS DE GESTIÓN
APARCAMIENTOS	47.763,54	MÁQUINAS EXPENDEADORAS
APARCAMIENTOS	123.420,00	INFORMÁTICA
APARCAMIENTOS	53.023,73	LEASING MAQUINARIA
	1.523.177,27	
(*) PROMÁLAGA	750.000,00	INVERSION NUEVA EN EDIFICACIONES Y OTRAS CONSTRUCCIONES
PROMÁLAGA	400.000,00	SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS
	1.150.000,00	
LIMPOSAM	13.215,18	MAQUINARIA DE LIMPIEZA
LIMPOSAM	6.050,00	EQUIPOS INFORMATICOS
LIMPOSAM	15.803,93	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	35.069,11	
EMT	157.250,00	IMPLANTACION LINEAS ALTA CAPACIDAD BRT
EMT	6.666,67	SISTEMA DE INCIDENCIAS TRANSPORTE PUBLICO
EMT	2.242.108,00	CUOTAS AMORTIZACION LEASING DE VEHICULOS Y MAQUINA RECAUDACION
EMT	9.577,00	CUOTAS AMORTIZACION LEASING DE VEHICULOS Y MAQUINA RECAUDACION
EMT	616.180,60	PROGRAMA INFORMATICO NOMBRAMIENTO DE SERVICIOS
EMT	3.000.000,00	SAE + MONETICA
EMT	208.540,00	50 + 15 PANTALLAS INFORMACION USUARIO
EMT	1.000.000,00	ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS PARA NUEVAS INSTALACIONES
	7.240.322,27	
G. TRIBUTARIA	25.000,00	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO
	25.000,00	
CANAL MÁLAGA RADIO TV.	115.000,00	RENOVACIÓN MAQUINARIA INSTALACIONES
CANAL MÁLAGA RADIO TV.	10.000,00	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS
	125.000,00	
TEATRO CERVANTES	63.000,00	ADQUISICIÓN DE FOCOS Y CAÑONES
TEATRO CERVANTES	15.000,00	ADQUISICIÓN PANELES CAJA ACÚSTICA
TEATRO CERVANTES	32.000,00	COMUNICACIÓN Y MICROFONÍA INALÁMBRICO
TEATRO CERVANTES	40.000,00	RESTAURACIÓN Y TAPIZADO SILLAS
	150.000,00	
IMV	9.500,00	LIQUIDACION OBRA VPO CALLE JARA
IMV	393.000,00	REHABILITACION CONVENTO SAN ANDRES 1ª FASE
IMV	70.000,00	VPO CALLE CARRIL FINALIZACION DE OBRA
IMV	32.000,00	LIQUIDACION OBRA VPO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
IMV	27.225,00	SOTERRAMIENTO CABLEADO CENTRO HISTÓRICO
IMV	71.530,77	REPARACIONES Y RECLAMACIONES VPO NO REPERCUTIBLES
IMV	125.000,00	OBRAS DE CUBRICION INTERIOR SOLIVA R7A-B
IMV	769.569,20	EDUSI IMV MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA VIVIENDAS PÚBLICAS
IMV	50.000,00	MUSEO DE LA CERAMICA MALAGUEÑA
IMV	80.000,00	REACONDICIONAMIENTO PLAZA GARCIA GRANA
IMV	750.000,00	IV PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS PARA ALOJAMIENTOS TRANSITORIOS
IMV	1.197.131,28	REFORMA INTEGRAL PARQUE BOMBEROS AVDA. MARTIRICOS SEGUNDA ANUALIDAD
IMV	70.000,00	REHABILITACION CALLE CABRIEL
IMV	50.000,00	REHABILITACION EDIFICIO PARA C.I. CANOVAS DEL CASTILLO
IMV	432.010,42	REFORMA DEL PABELLON DE DEPORTES DE CIUDAD JARDIN
IMV	12.000,00	LIQUIDACION EQUIPAMIENTO RECINTO FERIAL

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
IMV	300.230,85	REHABILITACION CONVENTO DE SAN ANDRES 2ª FASE
IMV	3.700,00	INVERSIONES EN URBANIZACION EJERCICIO 2017
IMV	50.000,00	REACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA SOLIVA
IMV	15.000,00	INVERSION EN MOBILIARIO Y ENSERES
IMV	30.000,00	INVERSION EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN
IMV	20.000,00	INVERSION EN PROYECTO TECNICOS SERVICIO DE GESTION PROMOCIONAL
IMV	50.000,00	INVERSION DE REHABILITACION DE EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA
IMV	80.000,00	PLAN DE RENOVACION DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDAS
IMV	50.000,00	ADECUACION FUNCIONAL BASICA PARQUE PUBLICO DE VIVIENDAS
IMV	10.000,00	V PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS PARA ALOJAMIENTOS TRANSITORIOS
IMV	40.000,00	REUBICACION Y REFORMA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BARRIADA SAN JULIAN
IMV	105.863,84	REHABILITACIÓN SÓTANO MUSEO THYSSEN
IMV	50.000,00	MEJORA INSTALACIONES CONFLICTO ACÚSTICO DOCENTE COLEGIO LEX FLAVIA
IMV	100.000,00	REHABILITACION HOSPITAL NOBLE SEDE C.M.EMERGENCIAS Y FORMACION ONU
IMV	10.000,00	INVERSION EN PROYECTOS TECNICOS SERVICIO ALQUILER
IMV	20.000,00	INVERSION EN PROYECTOS TECNICOS SERVICIO DE REHABILITACION
IMV	345.000,00	OBRAS DE CLIMATIZACION, ILUMINACION Y ADAPTACION DE OFICINAS IMV
IMV	12.000,00	CAMARAS DE SEGURIDAD CONVENTO DE SAN ANDRES
IMV	95.000,00	REHABILITACION Y REFORMA MÓDULO DE MAYORES C.P. SALVADOR RUEDA
IMV	148.239,84	ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2016 anual. 2018) (**)
IMV	25.000,00	ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2018 anual. 2018) (**)
IMV	200.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2015 (**)
IMV	300.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2016 (**)
IMV	100.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2017 (**)
IMV	5.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2018 (**)
IMV	9.625,03	FINALIZACIÓN CORDELERÍA FINCA LA PALMA (**)
IMV	148.239,84	ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2016 anual. 2018) (**)
IMV	25.000,00	ACTUACIONES DIRECTAS DE REHABILITACIÓN (contrato 2018 anual. 2018) (**)
IMV	86.043,42	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2014 (**)
IMV	500.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2015 (**)
IMV	700.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2016 (**)
IMV	250.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2017 (**)
IMV	5.000,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN 2018 (**)
IMV	3.719.859,58	CONVOCATORIA 2015 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUAL. 2018 (**)
IMV	10.000,00	CONVOCATORIA 2017 SUBVENCIONES ASCENSORES ANUAL. 2018 (**)
IMV	70.309,97	SUVENCIONES A LA REHABILITACIÓN D. PASTORA (ANUAL. 2018) (**)
IMV	164.000,00	PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA 26 DE FEBRERO FASE IV (8 EDIFICIOS) (**)
IMV	50.000,00	PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA 26 DE FEBRERO FASE V (2 EDIFICIOS) (**)
IMV	818.863,94	PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA 26 DE FEBRERO FASE VI (10 EDIFICIOS) (**)
IMV	200.000,00	PROYECTO HOGAR PAI PALMA PALMILLA 26 DE FEBRERO FASE VII (5 EDIFICIOS) (**)
IMV	10.000,00	REHABILITACIÓN IGLESIA DE LOS MÁRTIRES (**)
IMV	95.826,23	REHABILITACIÓN MONASTERIO CARMELITAS (**)
	13.166.769,21	
SDAD. VIVIENDAS	420.883,86	PROMOCION CALLE ZURBARAN
SDAD. VIVIENDAS	2.781.634,89	PROMOCION CALLE IJM GARNICA
SDAD. VIVIENDAS	392.553,36	PROMOCION CAMINO SAN RAFAEL
SDAD. VIVIENDAS	2.069.872,93	PROMOCIÓN CALLE LÁZARO CARRETER MAQUEDA
SDAD. VIVIENDAS	3.116.192,22	PROMOCION VILLAZO BAJO
SDAD. VIVIENDAS	187.853,91	PROMOCION CALLE ARQUITECTO GONZÁLEZ EDO, 12-14
SDAD. VIVIENDAS	758.887,29	PROMOCION CALLE CALVO
	9.727.878,46	
PALACIO VILLALON	8.484,42	INSTALACIONES TÉCNICAS
PALACIO VILLALON	5.500,00	MOBILIARIO
	13.984,42	
ORQUESTA C. MÁLAGA	1.000,00	MOBILIARIO
ORQUESTA C. MÁLAGA	1.000,00	EQUIPO INFORMÁTICO
ORQUESTA C. MÁLAGA	5.000,00	ADQUISICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
ORQUESTA C. MÁLAGA	2,00	PARTIDAS AMPLIABLES
	7.002,00	

INVERSIONES 2018

Área	Importe	Descripción
PARCEMASA	100.000,00	TANATOSALAS
PARCEMASA	30.000,00	INFORMÁTICA
PARCEMASA	250.000,00	VARIOS SAN GABRIEL
PARCEMASA	30.000,00	VEHICULOS FUNERARIOS
PARCEMASA	60.000,00	VARIOS - HORNOS
PARCEMASA	230.000,00	VARIOS - MASCOTAS
	700.000,00	
	74.946.982,34	

(*) 51 % del importe de la inversión

(**) Transfeencias de capital